

## BURGOS MUNICIPAL

# Ciudadanos exige el cese de la gerente de Autobuses

Marañón denuncia la interpretación en el pago de las pagas extra para trabajadores de baja

N. ESCRIBANO BURGOS

El concejal de Ciudadanos Vicente Marañón exigía ayer el cese de la gerente del Servicio de Movilidad y Transporte (Samyt) por el elevado absentismo de la plantilla, por el déficit del servicio de autobuses, que se acerca a 9 millones de euros en 2016, y por la interpretación que se ha venido haciendo con respecto al cobro de las pagas extraordinarias durante una incapacidad temporal de un trabajador.

Con respecto a este último asunto, el edil explicaba ayer que el convenio colectivo, que se firmó en 2002, habilitó a la dirección del Samyt para abonar el prorrateo de las pagas extra (devengadas por periodos de seis meses) a los trabajadores de baja sin que este pago repercutiese en el importe que les era abonado en las extras de junio y diciembre de cada año. «Si un trabajador estaba de baja seis meses llegaba a cobrar una cantidad cercana a una tercera paga extraordinaria ese año», indicaba Marañón que cree que, al menos desde 2008, se estaba dando esta situación y ha ocurrido hasta octubre de 2016. Según apuntó el corporativo, el comité de empresa no estaba de acuerdo con esta situación y considera

que fue en 2008 cuando comenzó a aplicarse.

Desde la formación naranja consideran que esta «anomalía» ha venido a potenciar el absentismo entre la plantilla «porque van a encontrar un atractivo en no ir a trabajar». El edil recordó, como ya lo puso de manifiesto en enero, que de 156 conductores 60 estuvieron de baja durante 52.300 horas en el año 2016, lo que representa que el 38% de la plantilla ha perdido alrededor de un 20% de horas de trabajo. Marañón señala la gravedad de la interpretación que se ha hecho con respecto al cobro de las pagas extraordinarias en caso de incapacidad temporal y opina que «no es casualidad» y cree que tiene la suficiente relevancia como para pedir responsabilidades.

Este grupo político señala a la gerente, que comenzó a trabajar en 2011, como responsable de esta situación. También pone el acento en la «desidia» por parte de los sucesivos equipos de Gobierno del PP con respecto al servicio de autobuses y considera «pintorescos» a los presidentes que ha tenido este servicio durante estos años. Añade que la llegada del actual presidente, Jorge Berzosa, ha permitido conocer esta situación que fue el propio concejal



Varios autobuses municipales circulan por la plaza del Cid. RAÚL G. OCHOA

## BERZOSA DEFIENDE QUE SE ESTÁ MODERNIZANDO LA GESTIÓN

El presidente del Samyt, Jorge Berzosa, defendía el trabajo realizado por la gerente del Servicio de Movilidad y aseguraba que la oposición está conociendo estas situaciones que después salen a denunciar a los medios gracias a la labor informativa y de transparencia que se está aplicando. El concejal responsable del área aseguraba que antes no se daba información sobre el absentismo laboral, sobre las averías de los autobuses, los accidentes, entre otras cuestiones, y precisa que se está trabajando «en muchos frentes y durante muchas horas» para modificar la gestión. Sobre el asunto del pago de la extraordinaria cuando un empleado estaba de baja, Berzosa aseguró que conoció la situación en verano porque la gerente y la jefa de administración se lo pusieron de manifiesto. Reconoce que la interpretación del

convenio podía ser confusa y opina que es de sentido común que se cobre una sola extra estés o no estés de baja. «No por estar de baja, si vas al caso extremo de que estés seis meses, vas a cobrar dos extras porque te han venido prorrateando una parte de la extra mes a mes», indicó. Berzosa realizó una resolución en el mes de septiembre por la cual si a un trabajador le han prorrateado una parte de la extra en la nómina, al cobrar la extra debían descontar la parte que ya se había cobrado «de tal manera que al sumar las cantidades de enero a junio dé como resultado una paga extra». Sobre el déficit del servicio, el concejal señala que viene dado por las tarifas que mantiene el autobús de Burgos como uno de los más baratos de las capitales de provincia de España. En su opinión, si se suben los precios enseguida se recuperaría parte del coste de este servicio público. Sin embargo, entiende que es una cuestión política mantener unas tarifas reducidas para jubilados, familias numerosas o parados.

popular quien ordenó su corrección entre septiembre y octubre de 2016. De tal manera, que en la paga extraordinaria de diciembre las personas que han estado de baja lo habrán notado si es que ya habían cobrado el prorrateo en los meses

anteriores.

Por otro lado, apuntó que la gerente, Patricia Cecín, lejos de corregir esta situación dedicó tiempo a pleitear con el Ayuntamiento para recuperar el 30% del salario que «había perdido en el contexto general de re-

corres» en la administración pública como consecuencia de la crisis.

Marañón considera que el Samyt necesita un gerente que conozca los problemas del servicio y aporte las soluciones pertinentes para recuperar usuarios y eficiencia.

# El proyecto de urbanización de la calle Padre Arregui saldrá a concurso a finales de marzo

La segunda fase del ARU entrará en obras cuando se apruebe un nuevo plan de vivienda estatal

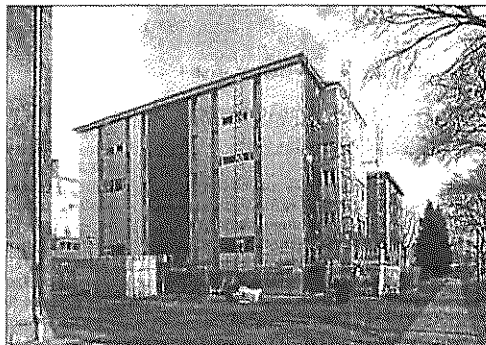
N. E. BURGOS

El proyecto de urbanización de la calle Pedro Arregui y alcalde Martín Cobos, cuya ejecución dentro del Área de Regeneración Urbana (ARU) corresponde al Ayuntamiento, saldrá a concurso a finales de este mes de marzo con una inversión de 1,7 millones de euros.

Con esta actuación se pone en marcha la parte municipal de este proyecto de regeneración cofinanciado por las administraciones nacional, regional y municipal, así como por las comunidades de vecinos.

Las obras de infraestructuras y urbanización deberán estar concluidas antes de que acabe este año 2017, según apuntaba la concejal de Urbanismo Ana Bernabé.

Durante la reunión de la comisión de seguimiento de las obras del ARU que se celebró ayer se puso de manifiesto que los trabajos en las comunidades de vecinos van adelantadas y esperan que con la llegada del buen tiempo pueda incrementarse la actividad. La presidenta del ente gestor del ARU, Irene Olmos, comentaba que en el plazo de un mes se prevé que estén



La obra de esta fachada, del 25, está a punto de concluir. ISRAEL L. MURILLO

completamente terminados 4 edificios ya con cubiertas, ascensores y envolvente térmica instalada. Por cierto, que Olmos indicaba que aquellos portales que ya tienen la envolvente están notando el ahorro en la factura de la calefacción. Aseguraba que las viviendas habrán ganado una media de cuatro grados centígrados gracias al material aislante que se está colocando en las fachadas.

La concejal de Urbanismo indicaba que la primera fase del ARU está concluida antes de que acabe este año y comentaba que la segunda fase entrará en obras con la aprobación de un nuevo Plan de Vivienda por parte del Ministerio de Fomento. Señaló también que el plan de vivienda 2012/2016 está prorrogado y se espera que se pueda firmar una adenda al convenio con la Junta y el Estado que permita seguir ejecutando obras durante un año más, aunque no se tiene confirmación de la partida económica que va a llegar.

## ► ASAMBLEA ABUTAXI

Los taxis con licencia doblada tendrán emisora y negociarán de nuevo las tarifas

H.J. / BURGOS

Una asamblea de la asociación Abutaxi celebrada en la tarde de ayer concluyó con la decisión de permitir el uso de la emisora a las licencias dobladas, lo que a su vez abre la puerta a una nueva negociación con el Ayuntamiento para intentar incrementar las tarifas.

En un encuentro al que asistieron alrededor de un centenar de personas (y que se desarrolló con cierto clima de tensión según varios de los presentes) se adoptó esta decisión que podría permitir una normalización de las relaciones con la administración.

El hecho de que hubieran tres licencias dobladas (que en su día recibieron el visto bueno del Ayuntamiento para trabajar 16 horas en lugar de 12) a las que se les impedía el servicio de emisora suponía para el Consistorio un escollo insalvable a la hora de afrontar una posible subida al alza de los precios, algo que el colectivo de taxistas reclamaban para equipararlo al resto de capitales de Castilla y León. El conflicto llegó a provocar incluso la dimisión del anterior presidente de Abutaxi, a quien los profesionales del gremio impidieron llegar a un acuerdo.

**SIN FUSIÓN Y SENTENCIA.** Además, la asamblea de ayer acordó no llevar a cabo la fusión con la asociación Atabu, por lo que los taxis de Burgos seguirán divididos en dos colectivos. Finalmente, se trató una sentencia que afecta a uno de los profesionales y que, según algunos de los asistentes, obligaría a pagar 8.000 euros a un taxista y a ser readmitido puesto que en su día resultó expulsado. Primero un juzgado y posteriormente la Audiencia Provincial han emitido sendas sentencias, que no han querido comentar desde Abutaxi.



### La avería de un autobús atasca San Amaro

Quienes pasaban sobre las 15:30 horas de ayer por el puente de San Amaro se encontraron con un enorme atasco motivado por la avería de un autobús urbano. El vehículo articulado que lucía en su matrícula la letra 'Z', de modo que tiene 17 años de antigüedad, se quedó detenido en uno de los carriles de entrada a la rotonda para ir a Puentecillas. Estas averías ponen en evidencia la necesidad de renovar la envejecida flota de buses urbanos. FOTO: LUIS TORRES ANACO

## Cs denuncia el pago de las extras íntegras a los conductores de bus de baja

El Samyt interpreta que procede su prorrateo durante la incapacidad temporal pero debe restarse de las nóminas de junio y diciembre

• El presidente del Samyt, Jorge Berzosa, corrigió en diciembre de 2016 una «errónea» interpretación del convenio pero el concejal Vicente Marañón pide el cese de la gerente.

C.M. / BURGOS

A los conductores de autobús urbano que estaban de baja se les ha estado abonando el prorrateo de las pagas extras (devengadas por periodos de seis meses) sin que luego esa cantidad se les restara de las extraordinarias de junio y diciembre.

Así lo desveló ayer el concejal de Ciudadanos Vicente Marañón en lo que considera una «peculiar»

interpretación del convenio colectivo del Samyt y subraya que supone una situación de «privilegio» de estos trabajadores y un «potente estímulo para el absentismo» en este servicio, que alcanza al 20%. «Si un trabajador estaba de baja seis meses llegaba a cobrar prácticamente una tercera paga extra. Consideramos esta anomalía como un potente estimulante del absentismo. Si un trabajador gana más dinero estando de baja que trabajando va a haber un porcentaje, -esto es válido para cualquier colectivo no solo para el Samyt-, que van a encontrar atractivo no ir a trabajar», precisó.

Esta situación se habría venido dando al menos desde 2008, según el comité de empresa, y con anterioridad a ese año, según el

Samyt. En diciembre de 2016 el actual presidente del Samyt, Jorge Berzosa, puso coto a esta situación al considerar que esa interpretación que se había hecho del convenio era errónea.

El concejal Vicente Marañón lamentó que los anteriores responsables del servicio no se percataran de esa situación pero culpabilizó de todo a la gerente, Patricia Cecin, por no haber alertado desde 2011, fecha en la que accedió al puesto. «Estos cinco años no nos consta que tomase iniciativa alguna para detectar este fenómeno y ponerle solución pero sí encontró tiempo para pleitear con el Ayuntamiento y recuperar el 30% de su salario que había perdido en el contexto general de los recortes en la administración pública como



Patricia Cecin, gerente del Samyt.

mo consecuencia de la crisis».

En opinión de Marañón, el estado ruinoso del Samyt con un déficit de 9 millones de euros, el bajo porcentaje de ocupación de los autobuses (menos del 20%), el absentismo escandaloso y estructural (20%) y este pago de las extras que puede funcionar como estímulo para el absentismo «son razones más que suficientes para solicitar el cese de la gerente en sus funciones», apostilló.

Por su parte, el presidente del Samyt, Jorge Berzosa, indicó que el criterio se ha modificado cuando se hizo una interpretación diferente del convenio. «Se detectó con el nuevo sistema informático de gestión de nóminas y se ha corregido esta situación y ahora se resta el prorrateo de las extras».

## El juez pide las grabaciones de la Policía Nacional durante los disturbios de Gamonal

EFE-DB / BURGOS

El titular del Juzgado de lo Penal 3 de Burgos suspendió ayer la vista oral para solicitar a la Comisaría las supuestas grabaciones que se efectuaron de las conversaciones entre policías uniformados y de paisano durante la primera jornada de los disturbios de Gamonal, el 10 de enero de 2014.

Estos diálogos entre agentes no fueron aportados por el Cuerpo Nacional de Policía al procedi-

miento después de que las defensas solicitaron su incorporación a la instrucción del caso, en la creencia de que en esas grabaciones había consignas para que se practicasen detenciones, fuera cual fuera el objetivo. De ser así, dichas conversaciones no harían sino avalar la tesis de las defensas de los acusados, que esgrimen el argumento exculpatorio de que los arrestos fueron aleatorios, arbitrarios e indiscriminados.

Hasta el día de ayer no había noticia alguna de dichas conversaciones, pero uno de los agentes antidisturbios que declaró en la vista aludió al papel de policías no uniformados, que le facilitaron algunas informaciones. Al escuchar esta manifestación los abogados de los encausados solicitaron la nulidad de la vista y que las actuaciones se retrotraigan a la instrucción del caso para incorporar las grabaciones.

Fuentes conocedoras del caso explicaron a este periódico que será difícil que esas conversaciones aparezcan, por lo que la vista seguiría su curso con normalidad. De ser aportadas, el juez debe decidir por su contenido si hay que reiniciar la instrucción o continúa con el juicio.

Los tres policías antidisturbios que declararon ayer señalaron que los incidentes se originaron cuando varias personas arrojaron ple-

dras que rompieron los cristales de un coche Z de Policía Nacional, hacia las ocho y media de la tarde, y se prolongaron después durante varias horas.

El inspector que mandaba las unidades antidisturbios de Burgos aseguró que el mismo detuvo a un joven cuando este formaba parte de un grupo que estaba lanzando objetos contundentes contra los policías.

Otro agente, el que finalmente hizo referencia al papel de policías de paisano en la zona, calificó la situación de esa noche en Gamonal como «una batalla campal» y aseguró que su unidad fue la que detuvo a tres jóvenes algo después de la una de la madrugada.